

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA NATCO S.A.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 30 días del mes de marzo de 2018, a las once horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en Zaruma, asisten la señora Karina Mireya Recalde Carrera por los derechos que representa en su calidad de Presidente de la compañía; y, la señora Zinnia Yadira Mora Ordóñez por los derechos que representa en su calidad de Gerente General de la empresa NATCO S.A, quienes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía NATCO S.A.

Atendiendo a lo dispuesto en el artículo décimo del vigente estatuto social de la compañía, actúa como Presidente de la Junta General Ordinaria y Universal de accionistas, la señora Karina Mireya Recalde Carrera, en su calidad de Presidente de la empresa; y, como Secretaria, la señora Zinnia Yadira Mora Ordóñez, en su calidad de Gerente General de la compañía.

Se deja constancia por Presidencia, que la documentación relacionada con la presente Junta estuvo a disposición de los accionistas, con el tiempo previsto en la respectiva norma.

La Presidenta de la Junta dispone que se proceda por Secretaría a certificar la lista de asistentes a la misma, la cual es como sigue:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO USD	CAPITAL PAGADO USD	% PAQUETE ACCIONARIO
Karina Mireya Recalde Carrera	160	160	20%
Zinnia Yadira Mora Ordoñez	640	640	80%
<b>TOTAL:</b>	<b>800</b>	<b>800</b>	<b>100%</b>

La Secretaría informa a la Junta General de Accionistas y deja constancia que se encuentra presente todo el capital suscrito y pagado de la compañía y que los accionistas tienen tantos votos cuantas acciones poseen en función de su participación accionaria.

En vista de que se encuentra representado la totalidad del capital social, suscrito y pagado, de conformidad a lo dispuesto en el contrato de constitución de la compañía, la Presidencia da por instalada la Junta Ordinaria Universal de Accionistas.

Los accionistas, al amparo de lo dispuesto en los artículos 234 y 238 de la Ley de Compañías; y, el artículo décimo noveno del Estatuto Social de la compañía, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

Se pone a consideración de la Junta el siguiente Orden del Día:

**ORDEN DEL DIA:**

1. Informe de Gerencia
2. Presentación y Aprobación de Estados Financieros al 31 de diciembre de 2017
3. Informe de Comisario
4. Destino de resultados del ejercicio económico 2017

La Junta General aprueba por unanimidad el orden del día y la constitución de la Junta, procediendo a dar inicio al tratamiento de los puntos.

#### **1. INFORME DE GERENCIA**

Se expone ante la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía, el informe anual de actividades presentado por quien ejerció la Gerencia General de la compañía durante el 2017.

La Junta General, procede a analizar el informe presentado y por unanimidad resuelve aprobar el informe de la Gerencia General correspondiente al ejercicio económico 2017.

#### **2. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

El Gerente Financiero procede a exponer el Balance General y el Estado de Resultados de la empresa correspondiente al ejercicio económico del 2017, dando las explicaciones del caso. La Junta General, luego de analizar el Balance General y el Estado de Resultados al 31 de diciembre de 2017, resuelve su aprobación por unanimidad.

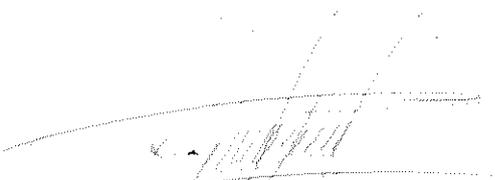
#### **3. INFORME DE COMISARIO**

El Gerente Financiero da lectura al informe de Comisario de la empresa, correspondiente al ejercicio económico 2017. Luego del análisis respectivo la Junta General resuelve su aprobación por unanimidad.

#### **4. DESTINO DE RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2017**

La Gerente General de NATCO S.A. expone las razones por las cuales se hace necesario que la empresa cuente al momento con liquidez, por lo que la Junta resuelve por unanimidad que en una próxima reunión de Junta se decidirá el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2017.

No habiendo otro punto que tratar, la Presidenta concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión por Secretaría se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad por parte de los Accionistas. Se clausura la sesión a las 11H:42

  
**Karina Mireya Recalde Carrera**  
Accionista  
PRESIDENTE- Presidente Junta

  
**Zinnia Yadira Mora Ordóñez**  
Accionista  
Gerente General-Secretaria